



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

Magistrado Ponente: Carlos Mario Peña Díaz

San José de Cúcuta, veinticuatro (24) de septiembre del dos mil quince (2015)

Ref: 54 001 23 33 000 2015 00356 00
Actor: Carmen Cecilia Guevara Pérez
Accionado: Delegada Departamental del Registrador Nacional del Estado Civil
Acción: Tutela

Por ser procedente, **CONCÉDASE** en el efecto suspensivo ante el Honorable Consejo de Estado, la apelación presentada por la parte accionante (fls. 90 al 96) en contra de la Sentencia de fecha dieciséis (16) de septiembre del dos mil quince (2015), (fls. 78 al 83), proferida por esta Corporación, de conformidad con lo establecido en el art. 31 del Decreto 2591 de 1991.

En consecuencia, remítase el expediente al Honorable Consejo de Estado, previas las anotaciones secretariales de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
 Magistrado.-

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
CONSTANCIA SECRETARIAL
 Por el presente en **ESTADO**; notifico a las partes de providencia anterior, a las 8:00 a.m. hoy 28 SEP 2015

 Secretario General